HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

29

Ref. Expte. 501-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. Y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en cual se solicita expresar el beneplácito por el Plan Nacional de Alfabetización, Decreto 579-2024, por su compromiso con la alfabetización.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa el beneplácito por el lanzamiento del Plan Nacional de Alfabetización, Decreto 579-2024, llevado a cabo por el Presidente de la Nación, Javier Milei, en la provincia de San Juan, consagrando el Compromiso por la Alfabetización firmado en todas la provincias del Consejo Nacional de Educación como una política de Estado.

Artículo 2°: De forma.

Sala de Comisión, San Isidro, 1 de agosto de 2024.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION [illegible] SAN ISIDRO
ES DISTINTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Oc...
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación p...
HONORABLE CONCEJO DELIBER...